

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables
Correspondientes a los ejercicios económicos
iniciados el 1º de enero de 1995 y 6 de abril de 1994
y finalizados el 31 de diciembre de 1995 y 1994

NOTA 1: CONTRATO DE CONCESION

La Sociedad es titular de la concesión para la explotación del Grupo de Servicios 7 Ferrocarril Belgrano Sur, en forma exclusiva, la cual reviste el carácter de una "Concesión de Servicio Público", por un período de diez años prorrogables por períodos sucesivos de diez años.

La prórroga de la concesión deberá ser solicitada por el concesionario y será otorgada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en base a distintos parámetros a ser evaluados en dicha oportunidad.


El contrato de concesión celebrado entre la Sociedad y el Estado Nacional el 18 de abril de 1994 ha sido aprobado y puesto en vigencia por el Decreto Nº 478 del Poder Ejecutivo de fecha 8 de abril de 1994.

El contrato de concesión y el marco legal que lo regula, establecen las responsabilidades del concesionario de carácter general y especial, cuyo incumplimiento daría lugar al régimen de sanciones previsto.

La Sociedad constituyó, de acuerdo con el contrato de concesión, una póliza de seguro por un valor de U\$S 6.568.500 en garantía de su cumplimiento y otra póliza de seguro por responsabilidad civil, por un monto de U\$S 2.000.000, con una franquicia que al cierre del ejercicio ascendía a U\$S 300.000.

NOTA 2: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables se exponen de acuerdo a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), conforme con lo dispuesto por la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal de fecha 8 de junio de 1988 y las Resoluciones Nº 5/88 y 2/90 de la Inspección General de Justicia de fechas 21 de junio de 1988 y 5 de febrero de 1990, respectivamente.


Inicialada a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados conforme con los lineamientos de la Resolución Técnica N° 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptada por la Resolución N° C.169/92 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

La Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia siguiendo las instrucciones del Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional dispuso la discontinuación de la reexpresión de los estados contables en moneda constante a partir del 1° de setiembre de 1995.

Por lo tanto:

- Se ha discontinuado a partir del 1° de setiembre de 1995 la reexpresión en moneda constante de los estados contables.
- El efecto al 31 de diciembre de 1995 de la discontinuación de este método no resulta significativo.

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, presentadas a efectos comparativos, se encuentran expresadas en moneda constante del 31 de agosto de 1995.

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

- Caja y bancos, Créditos y Deudas:
 - En moneda nacional: a su valor nominal
 - En moneda extranjera: al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio
 - Sujetos a tasa de interés: considerando el interés devengado a la fecha de cierre del ejercicio.

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

- Bienes de cambio:
 - Materiales y repuestos: se valoraron a su costo de reposición, valor contado
 - Obras en curso - plan de inversiones: se valoraron a su costo incurrido
Los valores así obtenidos no superan su valor neto de realización.
- Inversiones:
 - Depósitos a plazo fijo
En moneda extranjera: al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio más los intereses devengados.

- Bienes de uso

Comprende los bienes adquiridos por la empresa desde su constitución. Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de agosto de 1995 han sido valuados a su costo original, reexpresado en moneda constante de dicha fecha, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los bienes de uso incorporados a partir del 1 de setiembre de 1995 han sido valuados a su costo de adquisición sin reexpresar, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

El cálculo de las depreciaciones se efectuó siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a los bienes, computándose dicha depreciación a partir del año de alta.

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

Dichos bienes de uso, en la medida que continúen afectados a la explotación al finalizar el período de la Concesión, serán entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación, excepto el material rodante adquirido durante el mismo. Teniendo en cuenta lo mencionado, la vida útil asignada a estos bienes de uso no excede el período de la concesión.

El valor residual actualizado de los bienes tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.


- Activos intangibles

Se exponen a su valor de origen reexpresado en moneda constante del 31 de agosto de 1995, netos de la correspondiente amortización. De acuerdo con las proyecciones de flujos de fondos de los próximos ejercicios, se adoptó el criterio de amortización de alícuota progresiva (suma de dígitos), computándose los siguientes porcentajes de depreciación desde el trimestre de inicio de actividades:

1° año:	6,67%
2° año:	13,33%
3° año:	20,00%
4° año:	26,67%
5° año:	33,33%

- Provisiones para juicios, reclamos y contingencias

Se registran de acuerdo con la evaluación de los juicios, reclamos y de las potenciales demandas por accidentes ocurridos u otros reclamos, realizada por los asesores legales, con posibilidad de resultado desfavorable para la Sociedad.


Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

- Patrimonio Neto

Los saldos al inicio y los movimientos de las cuentas efectuados hasta el 31 de agosto de 1995, han sido reexpresados a dicha fecha.

Los movimientos de las cuentas originados con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se exponen a moneda corriente del período al que corresponden.

- Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen de la siguiente forma.

Las partidas de resultados originadas hasta el 31 de agosto de 1995 se reexpresaron en moneda constante.

Las partidas de resultados originados a partir del 1º de setiembre de 1995 se exponen a moneda corriente del período al que corresponden.

Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles) se determinaron en función de los valores de tales activos.

- Impuesto a las ganancias

La Sociedad adoptó el criterio de contabilizar el cargo por el impuesto a las ganancias en función del impuesto a pagar.

- Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 4: ESTADO DEL CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 1995 era el siguiente:

Capital	\$	APROBADO POR		Fechas de integración (última)	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Organo		
Inscrito y suscripto	2.400.000	6.04.94	Acta Constitutiva	5.12.94	30.06.94

NOTA 5: CAJA Y BANCOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es la siguiente:

	1995 \$	1994 \$
Fondo fijo	9.880,80	11.309,85
Recaudaciones a depositar	67.604,83	420.520,29
Bancos en moneda nacional	1.097.243,45	123.709,65
Bancos en moneda extranjera (Anexo VI)	4.226,38	486.620,67
	<u>1.178.955,46</u>	<u>1.042.160,46</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR


La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es la siguiente:

	1995 \$	1994 \$
Plan de Inversiones	634.235,22	-
Documentos a cobrar	93.631,19	-
Subsidio estatal	-	2.821.691,71
Alquileres y peajes a cobrar	13.092,24	17.210,34
Otros	104.669,27	14.663,99
	<u>845.627,92</u>	<u>2.853.566,04</u>

NOTA 7: OTROS CREDITOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es la siguiente:

	1995 \$	1994 \$
Gastos pagados por adelantado	182.068,91	189.550,70
Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	3.056.768,50	2.623.355,91
Anticipo a proveedores en moneda local	141.350,86	108.605,25
Anticipo a proveedores en moneda extranjera (Anexo VI)	82.409,97	-
Impuesto al valor agregado	55.316,62	148.204,32
Impuesto a las ganancias	97.872,67	481,32
Otros	29.412,33	89.818,33
	<u>3.645.199,86</u>	<u>3.160.015,83</u>


Iniciado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 8: BIENES DE CAMBIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es la siguiente:

	1995 \$	1994 \$
Materiales y repuestos	160.155,56	271.927,70
Obras en curso - plan de inversiones (Nota 14)	261.746,64	21.330,40
	421.902,20	293.258,10

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es la siguiente:

	1995 \$	1994 \$
a. Corrientes		
Proveedores locales	2.297.441,32	1.596.727,90
Proveedores locales - Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	580.067,97	78.845,63
Proveedores del exterior (Anexo VI)	98.880,00	207.287,43
Acreedores varios del exterior (Anexo VI)	246.532,00	-
Obligaciones a pagar en moneda extranjera (Anexo VI)	273.283,82	-
Obligaciones a pagar en moneda nacional	109.165,80	-
Obligaciones a pagar-Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	13.082,81	-
Provisión gastos varios	421.332,11	408.346,39
Otros-Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	3.298.643,36	471.679,52
	7.338.429,19	2.762.886,87
b. No Corrientes		
Obligaciones a pagar en moneda extranjera (Anexo VI)	1.520.800,41	-
Acreedores varios del exterior (Anexo VI)	117.500,00	-
	1.638.300,41	-

Iniciado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 10: PRESTAMOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es la siguiente:

	1995 \$	1994 \$
a. Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente:		
en moneda nacional	1.095.297,29	-
en moneda extranjera (Anexo VI)	449,44	-
Préstamos bancarios sin garantía en moneda extranjera (Anexo VI)	106.652,00	-
Préstamos bancarios con garantía en moneda extranjera (Anexo VI)	657.592,67	631.474,72
	<u>1.859.991,40</u>	<u>631.474,72</u>
b. No corrientes		
Préstamos bancarios sin garantía en moneda extranjera (Anexo VI)	302.400,00	-
Préstamos bancarios con garantía en moneda extranjera (Anexo VI)	-	628.906,03
	<u>302.400,00</u>	<u>628.906,03</u>

NOTA 11: OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es la siguiente:

	1995 \$	1994 \$
a. Corrientes		
Depósitos en garantía	150.000,00	11.505,34
	<u>150.000,00</u>	<u>11.505,34</u>
b. No Corrientes		
Depósitos en garantía en moneda extranjera (Anexo VI)	24.038,00	-
	<u>24.038,00</u>	-

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 12: INGRESOS POR SERVICIOS Y SUBSIDIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es la siguiente:

	1995 \$	1994 \$
Ingresos por servicios de transporte	3.416.638,58	1.526.400,56
Ingresos por subsidios (Nota 20)	24.026.914,70	17.263.757,05
Ingresos por plan de inversiones	1.092.942,26	-
Ingresos por explotaciones colaterales	749.314,99	78.433,99
Subtotal	29.285.810,53	18.868.591,61
Impuesto sobre los ingresos brutos	(152.505,57)	(53.297,79)
Ingresos por servicios y subsidios netos	<u>29.133.304,96</u>	<u>18.815.293,81</u>


NOTA 13: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es la siguiente:

	1995 \$	1994 \$
Ingresos por servicios prestados (Nota 16)	2.877.447,00	-
Otros ingresos	6.952,57	-
Egresos por servicios recibidos (Nota 16)	(3.256.016,87)	-
	<u>(371.617,30)</u>	<u>-</u>

NOTA 14: COMPROMISO DE INVERSIONES

La Sociedad ha comprometido inversiones con el Estado Nacional según los términos del Contrato de Concesión por un total neto al 31.12.95 de \$ 43.523.000, que deberá completarse en el término de 10 años contados a partir de la fecha de inicio de dicha Concesión.


Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 14: (Continuación)

Las inversiones comprometidas serán reembolsadas a la Sociedad por el Estado Nacional; la ejecución, recepción, certificación y posterior cobro de las obras o trabajos se ajustará a lo dispuesto en el Contrato de Concesión.

El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos a través de la Resolución 162 del 17 de agosto de 1995, aprobó la modificación al cronograma del Plan de Inversiones, incluido en el contrato de concesión, que fuera revisado y presentado por la Sociedad en marzo de 1995.

De acuerdo con el mismo, al cierre del ejercicio, la Sociedad se encontraba ejecutando los subprogramas 1, 2, 3 y 7.

NOTA 15: BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS DEL CONCEDENTE

a. Bienes de uso

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido la tenencia de bienes de uso detallados en los anexos respectivos del mencionado contrato.

Teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales fueron recibidos los bienes, éstos no han sido incorporados al activo de la Sociedad.

Al operar el vencimiento de la concesión, estos bienes de uso, aquellos que los sustituyan, amplíen o mejoren, excepto el material rodante no incluido en el programa de inversión, serán entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación. A la fecha, esta Autoridad no ha asignado un valor a los bienes entregados a la Sociedad.

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 15: (Continuación)

b. Materiales y repuestos


De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido materiales y repuestos, cuya calidad y detalle de unidades está siendo analizado por la Sociedad. Dichos bienes serán utilizados, una vez finalizado dicho análisis, en la reparación, mantenimiento y/o mejora de los bienes de uso afectados a la explotación.

Al operar el vencimiento de la Concesión, los materiales y repuestos recibidos, aquellos que los sustituyan y los incorporados durante el transcurso de la misma, deberán ser entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación, garantizando una prestación de servicios en condiciones habituales por el término de 6 meses.

Teniendo en cuenta la necesidad de restitución al Estado Nacional de estos materiales y repuestos, los mismos no han sido reconocidos patrimonialmente por la Sociedad.

NOTA 16: OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS O RELACIONADAS

Las operaciones con sociedades vinculadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 comprenden lo siguiente:



Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 16: (Continuación)

Sociedad	Concepto	Total de las operaciones Ganancia (Pérdida) \$	Saldo a cobrar al 31.12.95 \$	Saldo a pagar al 31.12.95 \$
TRAINMET S.A.	Varios a pagar	-	-	50.000,00
TAYM S.A.	Servicios de limpieza y desmalezado	(1.014.976,54)	-	324.599,05
ORMAS S.A.	Préstamo otorgado	1.060.972,64	2.663.647,15	-
ORMAS S.A.	Alquiler de equipos	(20.337,07)	-	-
ORMAS S.A.	Plan de inversión Activo Fijo	203.562,92	-	101.077,78
ORMAS S.A.	Varios a pagar	-	-	126.659,67
Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. (T.M.S.)	Licencia de marca y transferencia de tecnología	(731.785,97)	-	30.771,35
Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. (T.M.S.)	Reembolso de sueldos, gastos y servicios varios	(1.195.438,74)	-	-
Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. (T.M.S.)	Varios a pagar	-	-	87.342,54
Transportes Metropolitanos General Roca S.A.(T.M.R.)	Toma de posesión y recupero de gastos	1.533.436,05	17.121,35	-
Transportes Metropolitanos General Roca S.A.(T.M.R.)	Varios a pagar	-	-	3.161.300,82
Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. (T.M.S.)	Recupero de sueldos y cargas sociales	827.500,00	-	-
Transportes Metropolitanos General Roca S.A. (T.M.R.)	Reembolso de gastos y servicios varios	(2.060.578,13)	-	10.042,93
Transportes Metropolitanos General Roca S.A. (T.M.R.)	Recupero de sueldos y cargas sociales	2.049.947,00	376.000,00	-

Iniciado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 16: (Continuación)

La Sociedad como Licenciataria ha celebrado el 16 de enero de 1995 con su sociedad relacionada Transportes Metropolitanos General San Martín S.A., un contrato de Licencia de Marca y Transferencia de Tecnología, por el término de un año, renovable por períodos iguales. Dicho contrato establece un pago de \$ 650.000 y un valor porcentual sobre los ingresos operativos y colaterales en concepto de licencia de marcas, transferencia de tecnología y asesoramiento en el desarrollo técnico y comercial.

NOTA 17: **GARANTIAS CONCEDIDAS**


La Sociedad cedió en garantía del préstamo bancario de U\$S 1.200.000 el derecho a percibir el 20% de los montos de los subsidios a devengarse entre los meses de enero de 1995 y enero de 1997.

NOTA 18: **RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad deberá destinar el 5% de los resultados no asignados al cierre del ejercicio al incremento de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

NOTA 19: **INGRESOS POR SUBSIDIOS**

El contrato de concesión del servicio ferroviario de pasajeros del área metropolitana de Buenos Aires, modificado por la Resolución N° 245 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos del 22 de febrero de 1995, establece en su artículo 7.2 un régimen de subsidios que percibirá la Sociedad durante todo el plazo de duración de la concesión. El monto mensual del subsidio es decreciente estableciendo un valor de \$ 2.019.876,89 para el primer mes y \$ 1.465.901,90 para el último mes de la concesión.


Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77


Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 20: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En virtud del contrato de leasing de locomotoras firmado por la Sociedad relacionada Transportes Metropolitanos General San Martín S.A., con la firma Mitsui Arg. S.A., la Sociedad dispondrá de 5 locomotoras diesel cero kilómetro.

Dichas locomotoras serán fabricadas por la General Motors de los Estados Unidos.



Inicialado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 1 de julio de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77